
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

RUSIA.

Petersburgo 31 de agosto.

La compañía rusa del comercio de América ha tomado posesion de la isla de Sachin, en el mar de Okhozka. Esta isla está situada á la embocadura del Amur, y se extiende desde el grado 45 hasta el 52 de latitud septentrional. El célebre viagero Lapeyrouse reconoció parte de sus costas, y dió una descripcion de ellas. Mr. Krusenstern las ha recorrido todas á su regreso del Japon, y ha determinado astronómicamente varios puntos, y hecho un mapa circunstanciado en que estan marcadas hasta las mas pequeñas bahías. Tambien ha confirmado la opinion de Mr. Lapeyrouse sobre la imposibilidad de navegar entre esta isla y la costa oriental de Tartaria. La parte septentrional de la isla de Sachin está habitada por tártaros, y la meridional por japones.

La agresion inesperada de los ingleses contra Copenhague ha producido aqui una sensacion extraordinaria: todo el mundo clama con indignacion contra semejante violencia, propia solamente de la ferocidad de tiempos mas bárbaros. La causa de los dinamarqueses es la de todas las naciones, las cuales tienen un comun interes en castigar una agresion hecha sin motivos justos, y sin ninguna declaracion anterior. Nuestro gobierno ha expedido órdenes terminantes para acelerar los preparativos de defensa en nuestros puertos, y para alistar las esquadras. Muchos cuerpos de tropas se dirigen á marchas dobles á Cronstadt y á Riga, adonde pasará otra vez S. M. para inspeccionar por sí mismo las obras que se estan haciendo.

DINAMARCA.

Altona 17 de setiembre.

El Rey salió el dia 11 de Colding, y llegó el 14 á Rendsborg. S. M. durmió la primera noche en Flensborg, y la siguiente en Louisenlund.

Se van sabiendo progresivamente los pormenores de la enorme pérdida que la perfidia inglesa ha causado á la Dinamarca. El estado siguiente de la

marina real de esta potencia se hizo el verano pasado de 1806, y es exácto y auténtico.

Veinte navíos de línea. El *Cristiano VII*, el *Valdemaro* y el *Neptuno*, de 80 cañones: *Dinamarca*, *Princesa Real María*, *Justicia*, *Tres coronas*, *Skiold*, *Odin*, *Princesa Sofía Federica-Fionia*, y *Marte*, de 74: *Príncipe Real Federico*, y *Príncipe heredero Federico*, de 72: *Noruega*, de 68: *Seiren*, *Princesa Luisa Augusta*, y *Dithmarschen*, de 64: *Príncipe Cristiano Federico*, y *Princesa Carolina*, de 60.

Diez y seis fragatas armadas con muchas caronadas y obuses, además de los cañones que se expresan. *Iris*, de 42 cañones: *Freja* y *Havfruen*, de 40: *Perla* y *Vénus*, de 38: *Náyade*, de 36: *Rota*, de 34: *Frederikswärn*, de 30: *Triton*, de 26: *Frederiksteen*, de 24: *Pequeño Belt*, *Fylha* y *Diana*, de 20: *Elba*, *Eider* y *Gluckstadt*, de 12.

Nueve bergantines. *Glommen*, *Longen*, *Delfin* y *Pez volante*, de 20 cañones: *Sarpen* y *Niedelven*, de 18; *Mensagero*, *Fama* y *Fehmern*, de 14.

Un *schooner* de 10 cañones.

Diez y siete chalupas: tres de 12 cañones, una de 10, dos de 8, y las restantes de 6.

Ocho bateles de pilotos: siete de 6 cañones, y uno de 2.

Doce bateles cañoneros: diez de 10 cañones, y dos de 6.

Seis chalupas cañoneras de 6 cañones cada una.

Cinco lanchas cañoneras, armadas cada una con un cañon y 4 obuses.

Total de las embarcaciones entre mayores y menores de la marina real: 94 guarnecidas de 2369 cañones, 202 caronadas y 222 obuses. En este número no se comprehenden las embarcaciones que estaban construyéndose y sin armar todavía.

Para defensa del puerto de Copenhague habia 7 baterías flotantes: una de 22 cañones, cinco de 20, y una de 16. Y fuera de ellas habia otras 3 fijas; á saber: la batería *Sexto* de 42 cañones de 36, y dos morteros de 150: la batería de las *Tres-coronas* de 9 cañones de 36, 59 de 24, y tres morteros de 150; y la batería *Provensten* de 98 cañones de 24, establecida sobre los 3 navíos de línea *Elefante*, *Oeresund* y *Guillerma Carolina*, amarrados y echados á pique.

Todos estos medios de defensa han caído en manos de los ingleses, los quales, consiguientes al plan que se han propuesto, tratan de llevarse los buques de la marina real; y con efecto, las cartas de Copenhague del 12 refieren que ya han empezado esta operacion, y que el navío *Valdemaro* habia salido para Inglaterra.

PRUSIA.

Berlin 12 de setiembre.

El Rey de Prusia ha mudado enteramente el ministerio. Mr. de Stein ha sido nombrado primer ministro, y en calidad de tal tendrá la direccion general de rentas. El conde de Goltz es ministro de gabinete. Mr. de Schroetter, antes canciller del reyno y presidente de la regencia de la Prusia occidental en Marienwerder, ha sido nombrado ministro de la justicia, y tendrá al mismo tiempo el ministerio de lo eclesiástico. Tambien ha sido retirado el consejero íntimo y de gabinete Mr. Lombard. La inspeccion de las

plazas y fortalezas que servia el teniente general Geusau se ha conferido al teniente coronel Greisenau, que es individuo de la junta establecida en Memel para la organizacion del ejército. El conde de Lehndorf sucederá al conde de Goltz en el destino de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Petersburgo. Finalmente se dice que Mr. de Brockhausen, ministro plenipotenciario en Dresde, pasará de embaxador á Paris.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 21 de setiembre.

De resultas de la capitulacion de Copenhague no se sabe qual será la suerte de la Dinamarca. El Príncipe de Pontecorvo ha tenido una larga conferencia con el conde de Bernstoff, y se presume que se habrá resuelto decididamente en ella el tomar algun partido; pero se ignora hasta ahora qual sea. Sin embargo, las tropas francesas y españolas no tardarán, al parecer, en recibir la órden para entrar en el Holstein: 3^o franceses que habia en Lubeck se han aproximado á la ciudad de Eutin, situada en el ducado de Oldenburgo, hácia las fronteras de los estados de Dinamarca. Tambien se dice que ha marchado á Kiel un ayudante del Príncipe de Pontecorvo con una comision importante para el Príncipe Real.

Se confirma la noticia de que el Rey de Suecia se ha explicado en términos muy ásperos contra la expedicion de los ingleses, y que le ha sorprendido extraordinariamente la conquista de Copenhague.

ESTADO DE HANNOVER.

Hannóver 21 de setiembre.

Cada dia se aumenta en este pais el número de tropas francesas. La guardia imperial, que se habia dicho que iba á marchar, está todavía acantonada en las inmediaciones de esta ciudad y en el ducado de Calenberg. Las provincias de Gotinga y de Grubenhagen serán desmembradas de este electorado; y ya se han trasladado del archivo de Hannóver al de Cassel, para reunirse con los del nuevo reyno de Westfalia, todos los papeles y documentos pertenecientes á aquellas dos provincias.

Mr. Lasalcette, gobernador general de este electorado, ha publicado hoy, de órden de S. M. el Emperador y Rey, una proclama, en virtud de la qual quedan disueltos los estados que habian gobernado hasta ahora el Hannóver. Esta providencia se atribuye principalmente á dos causas. La primera á la resistencia que en varias ocasiones han manifestado los estados, y á las dificultades que han movido para la execucion de las órdenes comunicadas por los comandantes franceses; y la segunda á que la experiencia ha hecho ver que es incompatible la exístencia de los referidos estados con la policia enérgica que la seguridad y las urgencias del ejército exígen se establezca en un pais conquistado. En su lugar se ha creado una junta administrativa. El gobernador Lasalcette ha mandado que la que exístia con nombre de comision executiva, continúe como hasta aqui exerciendo sus funciones; pero en atencion al mayor cúmulo de negocios que van á ponerse á su cuidado, ha aumentado hasta 9 el número de sus vocales, y la ha conferido todas las facultades administrativas que exercian los

estados. Los individuos de dicha junta son todos hannoverianos. El baylío Mr. Meyer queda encargado de la superintendencia y direccion de las provisiones de ejército, y quando tenga que asistir á la referida junta, no tendrá mas que voto consultivo. Se enviará un subdelegado á cada provincia, el qual le nombrará el gobernador Lasalcette, eligiendo entre tres sugetos que le proponga la misma junta. El subdelegado no tendrá facultades para determinar por sí cosa alguna, sino que se limitará á dar cumplimiento á las órdenes que se le comunicaren.

CONFEDERACION DEL RIN.

Francfort 27 de setiembre.

La poblacion del nuevo reyno de Westfalia es como sigue:

Pais de Brunswick-Wolfembutel 209,700 almas: antigua marca de la orilla izquierda del Elba 137⑦: Hesse-Cassel, á excepcion de Hanau-Schmalkalden y Kazen-Ellenbogen, 410⑦: Goslar, Mulhausen, Nordhausen y la ciudad de Halla, con su territorio, 50⑦: los distritos hannoverianos de Goettingen y de Grabenhagen, con Elbingerode, 32⑦: el principado de Hildesheim 110⑦: el pais de Halberstadt 101⑦: el condado de Hohenstein 27⑦: el de Mansfeld 27⑦: la abadía de Quedlinbourg y sus dependencias 13,400: el Eischfeld 84⑦: el pais de Osnabruck 70⑦: el de Paderborn 98⑦: el de Minden 70,360: el condado de Ravensberg, con el pais de Kaunitz-Ritberg, 100⑦. Lo que forma un total de 1.708,460 almas.

En virtud del tratado de paz de Tilsit quedan todavía en la orilla izquierda del Elba, á la disposicion de S. M. el Emperador, la mayor parte de los estados del Hannóver, el margraviato de Baireuth, el pais de Fulda, algunos distritos heseses &c., que contienen una poblacion de 1.371,225 almas, sin contar los paises que forman parte del círculo de Westfalia, y no han sido incorporados en el nuevo reyno de este nombre, como son el principado de Munster, la Frisia oriental, el condado de Marck &c.

El 11 de este mes se sintió un fuerte temblor de tierra en Neuwied, ciudad de Westfalia. Empezó á las 9 y media de la noche, y repitió á las 12 y á las 3 de la mañana. Venia acompañado de un ruido semejante al de un carro quando va con alguna velocidad. Los habitantes abandonaron sus casas; pero luego se tranquilizaron, y volvieron á ellas. Algunos sugetos que estaban á la sazón en la orilla del Rhin, advirtieron que al tiempo de la oscilacion saltaban los peces fuera del agua.

Escriben del norte de Alemania que el Rey de Prusia estará ya á estas horas en Königsberg. Los ministros depuestos han hecho varias reclamaciones; pero de nada les han aprovechado. El Rey está resuelto á no emplearlos en su servicio, y no gozarán sueldo alguno por su retiro.

S. M. el Emperador de Austria ha llegado felizmente á Gratz para asistir á la asamblea de los estados de Estiria.

WESTFALIA.

Cassel 3 de setiembre.

Ya se ha publicado una nueva carta del reyno de Westfalia. Han llegado y continúan llegando varias remesas considerables de mue-

bles y otros efectos para alhajar el palacio donde ha de habitar el Rey en adelante, y que se adorna con la mayor magnificencia. Con este objeto llegan diariamente carros de Stuttgart. Tambien se prepara el palacio de Wilhelmshole, para que puedan alojarse en él dignamente SS. MM. El ejército, segun dicen, será de 300 hombres; y mientras se forma, estará ocupado el reyno de Westfalia por una division de tropas francesas á las órdenes del mariscal Soult.

Se da por cierto que ya está hecha la constitucion que debe regir en la Confederacion del Rin. Cítanse dos de sus artículos: el uno establece un tribunal de apelacion, que juzgará todas las causas que ocurrieren entre los Príncipes y sus vasallos: el otro prescribe la total libertad de comercio entre los diferentes estados de la liga, mandando á los Príncipes que permitan la introduccion de todas las manufacturas fabricadas en el territorio de la Confederacion.

SAXONIA.

Varsovia 14 de setiembre.

Las tropas polacas que estaban en Italia al servicio de la Francia, y la legion del norte, se han aprovechado de la libertad que les ha concedido S. M. el Emperador Napoleon, para incorporarse á las demas tropas destinadas á la defensa de su país; todas han declarado unánimemente que aunque han servido por espacio de 13 años á potencias extranjeras, no por eso se habian olvidado de su patria; antes al contrario habian peleado siempre con la esperanza de volver á verla, y de servirla algun dia, despues de reunir sus esfuerzos á los de la nacion magnánima, que ha sabido triunfar de todos sus enemigos.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 de setiembre.

En el café Lloyd se ha publicado una lista de las embarcaciones apresadas últimamente por las potencias beligerantes; y de ella resulta que los ingleses han apresado 103; los franceses 27; los españoles 9; y los holandeses 3.

Segun el estado de nuestra marina, publicado en 1.º del corriente, tenemos al presente en el mar 96 navíos de línea, diez de 44 á 50 cañones, 134 fragatas, 153 corbetas, chalupas &c., y 199 bergantines, que hacen en todo 392 buques de guerra. — Se estan armando en los puertos 47 navíos de línea, ocho de 44 á 50 cañones, 38 fragatas, 42 corbetas, y 43 bergantines, en todo 178. — Se estan construyendo 34 navíos de línea, 25 fragatas, 25 corbetas y 4 bergantines, en todo 88. — Desarmados en los puertos 42 navíos de línea, doce de 44 á 50 cañones, 54 fragatas, 44 corbetas, 16 bergantines y otros buques menores, en todo 168; total general 1026 embarcaciones de guerra.

Las cartas de Canton del 24 de marzo recibidas el 4 de este mes, aseguran, que aun no estan allanadas las diferencias suscitadas entre los chinos y los ingleses; el virey de Canton insistia en que se le diese una satisfaccion, y el comandante ingles no queria acceder á ello. Se decia que el gefe de la factoría inglesa habia resuelto enviar á Europa las embarcacio-

nes de su nacion que se hallaban fondeadas en el puerto, á pesar de que no habian completado sus cargamentos.

La asociacion de humanidad ha celebrado el 9 de este mes una junta en que ha repartido algunos premios de los que suele dar á los que sacan del agua á las personas que caen en ella. Los calores extraordinarios del mes de agosto han dado ocasion á muchas desgracias, señaladamente de muchachos que se bañaban imprudentemente. Varios de ellos deben la vida á los socorros suministrados por la asociacion. El mismo beneficio la deben algunos desgraciados, á quienes la desesperacion les habia movido á tirarse al rio.

Tres embarcaciones que han entrado en nuestros puertos, y salieron en julio de Sto. Domingo, han traído noticias acerca de la situacion de aquella isla. En el mes de mayo el general Petion embargó de pronto todos los buques que se hallaban en Puerto-Príncipe: embarcó en ellos 1200 hombres, y los envió á los Gonaives, donde no habia mas que un destacamento de 60 hombres. El general Magüy, que lo mandaba, aunque sorprendido, hizo una vigorosa defensa; pero últimamente tuvo que evacuar la ciudad el 31 de mayo. Desde este dia hasta el 7 de junio, en que fue dueño de ella el ejército de Petion, hubo algunas habitaciones quemadas, entre otras la de la viuda de Dessalines, y varios efectos propios de comerciantes ingleses. El general Cristóbal, que en aquel tiempo andaba sosegando los alborotos que los emisarios de Petion habian movido en varios distritos, juntó sobre la marcha algunos batallones, y volvió á tomar la ciudad á viva fuerza. Las tropas de Petion se refugiaron desordenadas á las embarcaciones, que maltratadas tambien considerablemente por la artillería, se volvieron con gran pérdida y poca honra á Puerto-Príncipe.

Por los mismos dias un destacamento mandado por Petion en persona, salió de Puerto-Príncipe para atacar el fuerte de Boucassin, donde el general Santos mandaba por Cristóbal. Tres veces se dió asalto al fuerte, y tres veces fueron rechazados los agresores. Finalmente, el general Santos se retiró en buen orden á S. Márcos. Siguióle hasta allí Petion; pero Santos hizo el 6 de junio una salida brillante, en que derrotó las tropas de Petion; el qual sabiendo por otra parte que se acercaba Cristóbal, no tuvo por conveniente el esperarle, y se retiró apresuradamente á Puerto-Príncipe. Asi se concluyó esta campaña. Todo el mes de mayo se pasó entre sediciones, incendios y asesinatos, que los agentes de Petion fomentaban en el norte de la isla. Estos desórdenes han cesado en parte: Cristóbal muestra menos barbarie que su antagonista, y vuelve á florecer la agricultura en la colonia.

HOLANDA.

Haya 26 de setiembre.

Las descargas de la artillería anunciaron anteayer á los habitantes de esta ciudad el feliz arribo del Rey: S. M. se habia apeado en su palacio de Bois á las diez de la noche anterior. A otro dia recibió á los ministros, con quienes conferenció largamente. Ayer fue el cuerpo legislativo á dar la bienvenida á S. M., quien respondió con el mayor agrado á la arenga que le dirigió Mr. Six, presidente de dicho cuerpo.

SUIZA.

Zurich 19 de setiembre.

Ya se han empezado y siguen con actividad los trabajos para desecar los pantanos del Linth. Actualmente se está construyendo un canal entre Mollis y el lago de Wallenstadt. Ha habido la fortuna de que el zelo patriótico de los habitantes de la Suiza haya producido mas acciones de las que se habian pedido al principio, llegando á 2003 en vez de 1600; porque ya está probado que los gastos de la empresa excederán considerablemente á la primera evaluacion que se hizo. Solo los 3 cantones de Zurich, Glaris y St-Gall, han tomado 1520 acciones.

FRANCIA.

Paris 2 de octubre.

De algun tiempo á esta parte se han publicado en esta capital, y esparcido por los departamentos, varios papeles anónimos, traducidos del ingles, en que se trata de desacreditar la práctica saludable de la vacunacion. El gobierno ha observado con complacencia que los eclesiásticos han hecho los mayores esfuerzos para destruir la impresion que podian causar semejantes papeles; y que muchos de ellos, no contentos con usar de las exhortaciones, y de la via de la persuasion, han empleado tambien la del exemplo. Algunos prelados han circulado pastorales, encargando con la mayor eficacia á los párrocos y vicarios de sus respectivas diócesis que se valgan de todos los medios posibles para disipar las preocupaciones que la ignorancia, la mala fe, ó los necios escrúpulos puedan producir ó mantener en esta materia. Varios párrocos se han vacunado para dar exemplo á sus feligreses. Otros han ofrecido sus casas para hospitales de vacunados; y algunos han executado por su misma mano la benéfica operacion en los habitantes de sus parroquias. Este zelo ilustrado es tanto mas digno de elogio, y de ser propuesto como exemplo y estímulo á los demas, quanto en varios parages de Francia se han manifestado epidemias de viruelas naturales, que amenazan grandes estragos.

Refieren las cartas de Turin que el 15 de setiembre se concluyeron los experimentos que se habian mandado hacer para asegurarse de la utilidad del aparato inventado por Mr. Gensoul para calentar, por medio del vapor, el agua de las calderas donde se ponen los capullos para hilar la seda. Los ensayos se han repetido por espacio de 5 ó 6 dias, á presencia del prefecto del departamento, del corregidor de Turin, de una diputacion de la academia de ciencias y bellas letras, de otra diputacion de la sociedad de agricultura, y de varias personas de distincion. Una de las mayores ventajas del aparato consiste en la grande economía del combustible.

Los diarios extranjeros han publicado la noticia de la muerte del general Michelson, comandante del ejército ruso en Moldavia, á fines del mes de agosto. Todavía no se sabe quién le sucederá en el mando del ejército.

Los alumnos de la escuela militar imperial de Fontainebleau maniobraron hace algunos dias á presencia del Emperador. S. M. mandó por sí mismo el ejercicio; y despues hizo varias preguntas á los alumnos en sus respectivas clases, manifestando quedar satisfecho de sus respuestas.

Madrid 16 de octubre.

Antes de ayer se vistió la corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el real sitio de S. Lorenzo, en celebridad del cumpleaños del PRINCIPE DE ASTURIAS NUESTRO SEÑOR; siendo muy numeroso y lucido el concurso de grandes, diputados de los reynos, embaxadores y ministros extrangeros, y otras personas de distincion que con tan plausible motivo concurrieron á cumplimentar á SS. MM. y AA.

En el real cuerpo de Artillería ha nombrado el REY subtenientes de á caballo del tercer regimiento á los subtenientes de las compañías de á pie D. Francisco Cárdenas, D. Diego Entrena, D. Manuel Cabaleri y D. Josef Arias de Saavedra.

S. M. se ha servido conceder tenencias en los regimientos de dragones del Rey y Sagunto á los alféreces D. Agustin Mascaró y D. Juan Calvo.

Por decreto de 5 de este mes, dirigido á la cámara, se ha servido el REY resolver que el oidor de la audiencia de la Coruña D. Francisco Martinez de Galinsoga pase de oidor supernumerario á la de Cáceres: para la plaza, que este dexa en la referida audiencia de la Coruña, ha nombrado S. M. á D. Francisco Anido Fernandez, alcalde del crimen mas antiguo de ella; y para la resulta de este á D. Felipe Sobrado. Asimismo para la plaza supernumeraria de oidor de la chancillería de Valladolid á D. Ramon Pison, alcalde del crimen honorario de la misma: para igual plaza supernumeraria de oidor de la chancillería de Granada á D. Juan Josef Polo y Varea, que lo es honorario de la de Valladolid; y para plaza supernumeraria de alcalde del crimen de la audiencia de Zaragoza á D. Joaquin del Riego.

Tambien se ha servido S. M., por decreto de 5 de octubre de 1802, conceder merced de título de Castilla á D. Manuel de Oña San Juan y Dolz de Espejo para sí, sus hijos y sucesores legítimos, de que se le ha expedido el diploma correspondiente, con la denominacion de marques de Montemuzo.

En América. En el regimiento provincial de dragones del Príncipe en el reyno de Nueva-España se ha servido S. M. promover á tenientes á los alféreces D. Josef Gorostiza y D. Josef Florencio de Castilla; á alféreces á los portaestandartes D. Hilario García Tejada, D. Juan Pesquera, D. Andres Obregon y D. Antonio Velasco y Perez Gámez, y á portaestandartes al cadete D. Josef Apolinario Quixano y D. Pedro Ruiz de Otaño, vecino de la demarcacion del regimiento.

Asimismo se ha servido el REY conferir el gobierno del castillo de San Carlos del Perote en Nueva-España, y el grado de coronel de infantería, á D. Juan Valdes, teniente coronel del real cuerpo de Artillería.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE MADRID.

La real sociedad económica de esta corte celebró junta pública general de distribucion de premios á las educandas de las 4 escuelas patrióticas y real de bordados, que tiene puestas á cargo de la junta de señoras de honor y mérito unida á dicho real cuerpo, el domingo 20 de setiembre pró-

ximo anterior en las casas consistoriales. — El Excmo. Sr. duque de Aliaga, subdirector de la sociedad, que presidió la junta, expuso verbalmente antes de principiarla el objeto de su celebracion. — El secretario D. Antonio de Siles y Fernandez leyó la relacion de las tareas de dicho cuerpo patriótico en el último año académico, y de sus 3 clases de agricultura, industria y oficios; y la Sra. Doña María del Rosario Cepeda de Gorostiza, como secretaria de la junta de señoras de honor y mérito, leyó tambien la relacion de las ocupaciones de la misma junta en el mismo año, y el estado de los establecimientos públicos que estan á su cargo. — Concurrieron el ilustre ayuntamiento de Madrid representado por dos caballeros regidores, dos diputados del comun, y el procurador síndico personero, las diputaciones de las reales academias de S. Fernando, Española y de la Historia y de la sociedad Cantábrica, los diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, individuos de la junta de gobierno del Banco Nacional de S. Carlos, y del estado de caballeros hijosdalgo de esta villa, y muchas personas de distincion. — Las educandas premiadas se presentaron asistidas de las señoras curadoras de sus respectivas escuelas y sus maestras, y recibieron los premios de mano del Excmo. Sr. subdirector, y ademas concurrieron tambien con sus labores las discipulas premiadas de las escuelas del Buen-Retiro, de flores y de educacion, que estan igualmente á cargo de la junta de señoras, y que vió la concurrencia con el mayor gusto. — Se hizo presente que aunque de las memorias y discursos presentados, aspirando á los premios ofrecidos en el suplemento á la gazeta de Madrid de 26 de abril de 1805, ninguno habia llenado los deseos de la sociedad, sin embargo habia juzgado este cuerpo patriótico que algunas tenian su mérito particular, y eran dignos sus autores de que se hiciese de ellos mencion honorífica, á saber: la Cartilla elemental de agricultura, que mas se acerca á la resolucion del problema, y es la que tiene por lema: *Ipsa agricultura magnum incrementum sumeret, si quis per agros vel per vicos optime terram excolentibus praemia constitueret*, su autor D. Antonio Sandalio de Arias y Costa, jardinero del real convento de la Encarnacion de esta corte. Otra cartilla elemental de agricultura que tiene por lema: *Labore et constantia*, su autor D. Juan Perez Nestares, regidor perpetuo decano en su estado noble, y labrador de la ciudad de Utrera; y la Cartilla del arte de carretero que tiene por lema: *Protege enseñando*, su autor D. Sebastian de Arribas, maestro carretero y veedor de su gremio en esta corte. — Asimismo se publicó que se habia dado título de socio de mérito literario á D. Antonio de Aguilera y Aguilera, socio que era de número contribuyente, autor de la memoria que tiene por lema: *Principiis obsta, serò medicina paratur*, sobre el medio mas facil ó seguro de preservar los olivos del insecto llamado palomilla, ó de extinguirle quando se ha manifestado, en atencion á que su qualidad de individuo de este cuerpo patriótico le excluia de poder aspirar al premio ofrecido, y se ha mandado imprimir dicha memoria luego que la sociedad rectifique con experiencias prácticas los medios que propone para la extincion de la palomilla ó taladrilla, á cuyo fin ha pasado circular á las demas sociedades económicas del reyno, en especial á las de Andalucía y demas pueblos donde hay olivares, para que repitan los ensayos so-

bre los medios propuestos por dicho autor, y den cuenta á la sociedad de sus resultados. — El Excmo. Sr. Subdirector dió gracias en nombre de la real sociedad á las diputaciones de los cuerpos y junta de señoras por su asistencia á este acto público, recomendando muy encarecidamente á las maestras y educandas de las escuelas la continuacion de sus útiles trabajos.

VENTAS JUDICIALES.

Por la comision real de la diócesi de Zamora, y en virtud de auto del juez subdelegado del tercer departamento de la villa de Fuentesauco D. Miguel Corrales y Huerta, se ha señalado el dia 25 del presente para el remate de una heredad de 368 fanegas y 3 quartillos de tierra, con inclusion de dos huertos cercados de tapia, dos alamedas y dos prados, tasados en 98,059 rs. 17 mrs.; y dos casas y una bodega, valuadas en 13,918 rs.; cuyas fincas consisten en término y casco de la villa de Sta. Clara de Avedillo. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de ellas, lo executará por la escribanía de la misma comision, que desempeña Ramon Lorenzo Morales, escribano del número de dicha villa, ó por la de D. Vicente la Fuente de Velasco, escribano real y del número de la referida ciudad.

El señor intendente de esta provincia, en decreto de 28 de setiembre próximo anterior, ha señalado el término de 30 dias para la mejora del quarto de una casa sita en esta corte en la calle de Cantarranas, núm. 12, manz. 228, tasada en 114,296 rs., que se remató en 15 del mismo por la audiencia del Sr. D. Diego Gil Fernandez, alcalde de casa y corte, y escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, en las dos terceras partes de su tasacion en moneda metálica de cordoncillo, con la calidad de entregar de pronto 50⁰ rs., y el resto dentro de un año, abonando en el ínterin un quatro por ciento, y afianzando con la misma casa.

Con real facultad, á voluntad de su dueño, y en virtud de providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, se vende el título de Castilla con la denominacion de Marques de la Torre de Estéban Ambran, estimado en 264⁰ rs. — Igualmente se vende con real facultad, á instancia de su dueño, y á consecuencia de auto de dicho señor juez comisionado, un oficio de regidor perpetuo de la ciudad de Toledo en banco de caballeros, apreciado en 22⁰ rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el referido señor teniente, por la escribanía del número de D. Julian Gonzalez Saez, en el término de 30 dias contados desde el 1.^o del corriente.

Quien quisiere comprar dos pilas de lana de la cabaña de Osuna y Bejar, respectivas á los cortes del año de 1806 y el presente, existentes el uno en la ciudad de Búrgos, y el otro en la villa de Buytrago, que componen ambos 1600 arrobas de todas clases, acuda á la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez: en inteligencia de que se ha de rematar el dia 3 de noviembre próximo en la posada del Sr. D. Ignacio Martinez de Villela, del consejo supremo de la Guerra, carrera de S. Gerónimo.

AVISOS.

Se han extraviado 9 acciones de la loteria del canal imperial de Aragon, que los Sres. Vienne y Larrue, comisionados en Cádiz, remitieron en 22 del pasado á los Sres. Lannux, Padre, Dubernad y compañía de Sevilla, cuyos números y pertenencia son como sigue: núm. 2056 á favor de Doña María Catalina Mexía, 2057 al de D. Juan Francisco Perron, 2058 al de D. Josef de la Herran, 2059 al de Doña María Josefa Vazquez y Adorna, 2060 al de D. Francisco Martinez Sisniega, 2061 al de D. Cristóbal García, 2062 al de D. Francisco Martinez de Cisne-

ros, 2063 al de D. Pedro Casamayor, y 2064 al de D. Josef Urquiaga. La persona en cuyo poder se hallasen, se servirá dirigirlas á Cádiz ó Sevilla á alguna de las dos casas mencionadas, y en esta corte á D. Agustin de Goycochea, del comercio, frente á las gradas de S. Felipe.

En virtud de auto del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y executoria de los señores del real y supremo consejo de Castilla, se cita, llama y emplaza á D. Miguel Perez Giron, D. Simon Perez, D. Pedro de Barcia, Santiago Celada, D. Pedro Garay, D. Isidoro del Castillo, D. Miguel Llaguno, D. Pedro Baranda, Joaquin Guio, Josef Mendez, Bartolomé Martin, Pedro Guio, Vicente Crespo, D. Josef Garcia Suelto, Francisco Quintin Sanchez, D. Juan Muñoz, D. Félix Salces, Gonzalo Vega, F..... Pantoja, Manuel Solano, Miguel Quintana, D. Andres Calvo, Pedro Presa, Albertos Chueca, y al dueño de una cochera en la calle de la Bola, y á los herederos de los que hayan fallecido, todos acreedores de Miguel Chacon, vecino de esta corte en el año de 1783, para que al término preciso y perentorio de 9 dias, con denegacion de otro, comparezcan en el juzgado de dicho señor teniente, y escribanía del número de D. Claudio Sanz á legitimar sus créditos; apercibidos de que si no comparecen, se les tendrá por no acreedores, y procederá á la determinacion final del asunto, sin mas citarles, llamarles ni emplazarles, y les parará entero perjuicio.

En la villa de Villarcayo, capital de las merindades de Castilla la vieja, provincia de Búrgos, se halla vacante la plaza de maestro de latinidad, con la dotacion fixa de 200 ducados; llegándose á esto la contribucion de 40 rs. anuales que pagan los discípulos forasteros, que son en gran número. Se recibirán memoriales hasta el 24 del corriente, y podrán dirigirse al corregidor de dicha villa D. Francisco Cid y Vazquez. El 26 se dará principio á los exámenes, y á otro dia de concluidos se hará la provision.

Se halla vacante la plaza de maestra de niñas de la villa de Mondejar, en la Alcarria, distante 8 leguas de esta corte, cuya dotacion es de $7\frac{1}{2}$ rs. diarios, casa para la enseñanza y habitacion: se admiten memoriales hasta el dia 15 de noviembre, y se remitirán al cura párroco de dicha villa, quien con los alcaldes y patronos la ha de proveer el dia 30 del mismo, en el supuesto de que deben las pretendientas tener título de maestras de niñas.

LIBROS.

Secretos raros de artes y oficios: tomo 10.^o, que contiene todo lo perteneciente á la fabricacion de la loza de china, materias de que se compone, sus esmaltes, colores, dorados &c., con el modo fácil y sencillo de convertir el vidrio comun en porcelana, descubierto por Mr. de Reaumur; enfermedades á que estan expuestos en cada arte, facultad ó profesion los artesanos, con los medios de prevenirlas y curarlas; secretos útiles al mejor fomento de las palomas, al de los jardines y huertas, con varios medios de multiplicar los árboles, podarlos, inxertarlos, hacer con ellos cercados y alamedas, trasplantarlos &c.; modo de pintar en vidrio ó cristal; de hacer lápices de todos colores para pintar al pastel, y secreto experimentado para fixar esta clase de pintura; medios de hacer el vermellon, el albayalde y varios colores; de trabajar los diamantes y piedras preciosas; reglas importantes al cuidado que deben tener los asistentes y practicantes con los enfermos en toda clase de enfermedades, para cuidarlos con inteligencia, y contribuir á procurarles la salud; secretos pertenecientes al arte de confitero, con las reglas generales de hacer todo género de dulces; adición al tratado de sorbetes del tomo 3.^o, con los medios que deben emplearse para conservar las frutas de estío, á fin de hacer con ellas en invierno helados y sorbetes; varios xarabes refrigerantes y medicinales; adición al artículo de vinos del tomo 5.^o, con los modos de mejo-

rar toda clase de vinos, y varios métodos experimentados para dar á los vinos comunes el gusto de los de malvasía, moscatel, xerez, burdeos &c; con otras muchas particularidades no ménos útiles y curiosas: un tomo en 8.º Se hallará, con los anteriores, juntos ó separados, en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de Villareal, calle de las Carretas.

Manual de sanidad y de economía doméstica por A. C. D., traducido al castellano.— En esta obrita se hallan recopilados clara y sencillamente los mas importantes descubrimientos modernos pertenecientes á la conservacion de la salud, y los resultados de quanto en esta materia han escrito los célebres Fourcroy, Chaptal, Cadet de Vaux y demas químicos, médicos y economistas de este siglo. Se hallan en ella los medios de purificar el ayre y las aguas corrompidas; de sanear las carnes, especificando la naturaleza de las mas usuales, con los medios de conservarlas, igualmente que las legumbres y granos; los medios de conocer y mejorar los vinos adulterados, con otras útiles curiosidades de economía doméstica, y observaciones sobre las enfermedades propias de cada uno de los oficios &c.: un tomo en 8.º Se vende á 10 rs. en rústica y 12 en pasta en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas.

Tratado de la conservacion de la salud de los pueblos, y consideraciones sobre los terremotos: un tomo en 8.º marquilla por D. Benito Bails. Se hallará en la librería de la hija de Ibarra, calle de la Gorguera, á 13 rs. en papel y 16 en pasta.

Consideraciones sobre los cometas, y noticia sucinta del que se presenta en el hemisferio boreal desde el mes de setiembre último, y que puede verse fácilmente en todos los pueblos de la península. Se trata de la naturaleza de los cometas, de la de sus colas y atmósferas, de sus rumbos en el espacio, y de la opinion que mas probablemente debe seguirse acerca del antiguo concepto que ha reputado sus apariciones de señales de grandes sucesos y catástrofes: un quaderno en rústica. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe: su precio 3 rs. Puede ir en carta.

GRABADO.

Coleccion de 336 estampas que representan los principales sucesos de la historia sagrada, dispuestas para los diversos tamaños de todas las ediciones publicadas de la version castellana, que de la sagrada biblia hizo el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de S. Miguel, electo obispo de Segovia: quaderno 2.º, que contiene 41 estampas correspondientes al tomo 2.º de la novísima edicion que ahora se publica. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 123 rs. A su tiempo se hallarán en dicha librería los quadernos correspondientes á cada tomo que se publicare, y su precio será proporcionado al número de estampas que respectivamente contengan; todos con guiones para precaver que los enquadernadores se equivoquen al colocarlas. El público conoce y ha sabido apreciar la notable excelencia de esta coleccion sobre quantas se han hecho de la sagrada historia en España, sin haber extrañado por lo mismo la diferencia de su precio respecto de las inferiores; y agradecido el editor le presenta esta proporcion de adornar tambien con las estampas de ella la edicion novísima. En la misma librería continúa vendiéndose la coleccion completa para qualquiera de las ediciones anteriores.

Estampa que representa el interior de un navio durante un combate, dirigida á manifestar el inapreciable mérito de los marineros que defienden su bordo. Se vende en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Estampa nueva que representa el nuevo ataque de Buenos-Ayres por los ingleses. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Esparza, puerta del Sol, á 2 rs. en negro y 4 iluminada.